

pasado no obstante su superior Conocimiento tu-
 bo p. Conueniente mandar Cometerlas Diligencias
 en que entendi6 el dho. D. Fernando Noroño en
 el Expressado año de setez.^{tos} y treinta y cinco al dho. vna.
 Auditor de las Galeras, quien procedi6 en todo con
 arreglo a lo que se le orden6 para sumario, y demas
 Diligencias hizo sin disputa Constar de las Justas
 Causas que asisti6ron al Governador Ornedal para el
 Nombramiento en propiedad que hizo en m. par-
 te de numero de Abril de dho. año de setecientos,
 y treinta, y tres, no pudiendose dejar de Insinuar
 que el dho. Governador falt6 en algo al Cumplim.^{to}
 de su obligac.^{on} fu solam.^{te} en la Equidad, y benignidad
 con que procedi6 pues pudiendo Executarlo con el rigor
 que Correspondia a una Real Orden de el rittado dia
 Diez, y seis de Mayo de Año de setez.^{tos} y
 treinta y uno en el particular de el lastre que se
 pueda permitir arrojar en el Puerto con notoria
 Ruina de el rindo como es su Conueuar.^{on} tan
 y importante, assi para vnas Reales Galeras, y su

